

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 576

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Encuentro** Interprovincial en la línea Barilari Límite Tripartito Impenetrable, que se desarrolla entre los días 7 y 9 de julio de 2012, entre las provincias del Chaco, Formosa y Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Soto.** (2.025-D.-2012.)

*Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra Mendoza. – Pedro Molas. – Graciela Navarro.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soto, por el que se declara de interés de la Cámara de Diputados el Encuentro Interprovincial en la línea Barilari Límite Tripartito Impenetrable, a realizarse el día 9 de julio de 2012, entre las provincias del Chaco, Formosa y Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Interprovincial en la Línea Barilari Límite Tripartito Impenetrable, que se desarrolla entre los días 7 y 9 de julio de 2012, en la Línea Barilari, límite entre las provincias de Chaco, Formosa y Salta.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Elena M. Chieno. – Omar Duclós. – Olga E.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Interprovincial en la Línea Barilari Límite Tripartito Impenetrable, que se desarrolla entre los días 7 y 9 de julio de 2012, en la Línea Barilari, límite entre las provincias de Chaco, Formosa y Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que durante el evento se llevan a cabo actividades sanitarias, educativas, deportivas e interculturales. En efecto, con el objetivo de promover la calidad de vida y el bienestar de las comunidades indígenas y criollas de El Impenetrable de Salta, Formosa y Chaco, los referentes de Salud, Educación y Derechos Humanos de cada provincia, organizaron el primer encuentro intercultural en el punto tripartito. Habrá un curso literario sobre la historia del Norte Grande y sus protagonistas: los generales Martín Miguel de Güemes, Juana Azurduy, José de San Martín y Manuel Belgrano y también fútbol interprovincial entre las escuelas primarias de Salta, Formosa y Chaco, entre muchas otras actividades. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados, el Encuentro Interprovincial en la Línea Barilari Límite

Tripartito Impenetrable, a realizarse el día 9 de julio de 2012, entre las provincias de Chaco, Formosa y Salta, en el marco del Bicentenario y Reparación Histórica del Norte Grande.

*Gladys B. Soto.*